



Id. document: 2q4B JAo7 bfluz byMG rk/r ebx5 cGg =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ASUNTO: Concesión de subvención en régimen de concurrencia competitiva a las agrupaciones de falla que celebren el veinticinco aniversario o su múltiplo.
PIAE: E-70006-2025-000188-00

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 8.4 i 8.5 de la convocatoria de subvenciones a las agrupaciones de falla para la celebración de actos conmemorativos de su veinticinco aniversario sus múltiplos, aprobada por resolución del Presidente Ejecutivo de fecha 10 de julio de 2024, se procede a publicar los listados provisionales de solicitudes admitidas,excluidas y con documentación a subsanar que se adjuntan al presente edicto

Se otorga un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el tablón de edictos de Junta Central Fallera al que se accede a través de la página web, para que las entidades interesadas subsanen la falta de documentación o acompañen los documentos preceptivos.

De no efectuarse en el mencionado plazo, se tendrán por desistidas en su petición, previa resolución que tendrá que ser dictada en los términos previstos en la legislación mencionada en materia de procedimiento administrativo.

SOLICITUDES ADMITIDAS

AGRUPACIONES	CIF
AGRUPACION SAGUNT-QUART	G96146725
AGRUPACION LASEU-XEREA-MERCAT	G96872452
AGRUPACION QUATRE CARRERES	G96999057
FEDERACIÓN FALLAS CENTRO	G46834198
FEDERACIÓN FALLAS EL CARMEN	G46877866

SOLICITUDES EXCLUIDAS

Ninguna

Signat electrònicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENT - OAM JUNTA CENTRAL FALLERA	SANTIAGO BALLESTER CASABUENA	08/09/2025	ACCVCA-120	85169200179107636909 405281077021882688